

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que el Juzgado 37 Civil Municipal de Cali, remite acta de la diligencia de secuestro del bien mueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 370-130565. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 06 de julio de 2022.

La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS.

Auto de Trámite No. 848
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

Diligenciada la comisión impartida por el Juzgado a la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali, el Juzgado, este Juzgado.

RESUELVE:

ÚNICO. AGRÉGUENSE a los autos el Despacho Comisorio No. 096-2022, lo anterior para que obre y conste dentro de la presente ejecución.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

05

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro. 110 DE HOY 07 DE JULIO DE
2022. NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
ANA MARIA RODRIGUEZ ROJAS
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8f169c6680110ea43f34b9a855fd571494f07bafcf5e9d908fbf8fd68d61e1e

Documento generado en 06/07/2022 02:12:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>